



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO

"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



~~DECRETO~~ - 0342

(30 DIC 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (e.)

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de diciembre 29 de 2011, el Doctor CARLOS NUÑEZ ARIZA , identificado con cédula de ciudadanía Nro.6.626.250 expedida en Palmira, presenta renuncia a partir del 31 de diciembre del 2011, al cargo que viene desempeñando como SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA DE GOBIERNO , Código 020, Grado 03 de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto:.

DECRETA :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia irrevocable a partir del 31 de diciembre del 2011, presentada por el doctor CARLOS NUÑEZ ARIZA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 6.626.250 de Palmira del cargo que viene desempeñado como SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO, Código 020, Grado 03.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

30 DIC 2011



JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador del Putumayo



30/12/11
5:00 pm

Mocoa, 29 de Diciembre de 2011

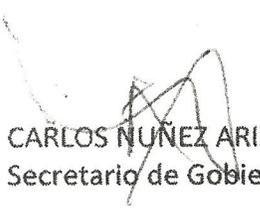
Doctor
JULIO BYRON VIVEROS CHAVES
Gobernador Departamental
Mocoa

Asunto: renuncia

Cordial saludo:

Respetuosamente me permito pasar mi renuncia a partir del 31 de Diciembre de 2011, del cargo que vengo desempeñando como secretario de Gobierno en el departamento. Agradezco a Usted el haberme dado la oportunidad de prestar mis servicios en beneficio de los Putumayenses.

Atentamente,


CARLOS NUNEZ ARIZA
Secretario de Gobierno Departamental

